

Consejería de Igualdad, Políticas Sociales y Conciliación Consejera

Expte.: 126/2021

ACUERDO DE INICIO

Visto el **proyecto de** *Orden por la que se regula el Servicio de ayuda a domicilio en la Comunidad Autónoma de Andalucía* y la documentación que lo acompaña, a propuesta de la Secretaría General de Políticas Sociales, Voluntariado y Conciliación y de conformidad con lo establecido en el artículo 45.1.a) de la Ley 6/2006, de 24 de octubre, del Gobierno de la Comunidad Autónoma, esta Consejería de Igualdad, Políticas Sociales y Conciliación,

ACUERDA

Primero.- Iniciar el procedimiento de elaboración del "Proyecto de Orden por la que se regula el Servicio de ayuda a domicilio en la Comunidad Autónoma de Andalucía".

Segundo.- Someter el proyecto a los trámites de audiencia e información pública, así como solicitar los informes y consultas a los organismos y consejos que se relacionan en el Anexo.

La Consejera de Igualdad, Políticas Sociales y Conciliación



Código:	Ry71i756MKZXEAHBz2wSZ1948y7xcQ	Fecha	20/04/2021
Firmado Por	MARIA ROCIO RUIZ DOMINGUEZ		
Url De Verificación	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	Página	1/3





Expte.: 126/2021

ANEXO

A) Relación de entidades a las que se habrá de conceder audiencia:

- 1. ADARO, S.C.A.
- 2. ALICHERTA, S.C.A.
- 3. PALACIO DE ARBOLEAS, S.C.A.
- 4. ARQUISOCIAL, S.L.
- 5. AZVASE, S.L.
- 6. ADOCAR, S.C.A.
- 7. EMPRENDEDORAS DE ADAMUZ, S.C.A.
- 8. FUNDACIÓN HOSPITAL DE SAN JUAN DE DIOS
- 9. FUNDACIÓN PRODE
- 10. INEPRODES, S.L.
- 11. KATY BUENOSVINOS HITA, S.L.U.
- 12. MONSECOR, S.L.
- 13. RAFAEL LUQUE MOLINA
- 14. ACCI-ASISTENCIA
- 15. ADELA ESPINOSA MORENO
- 16. ADH, S.C.A.
- 17. ATEMDE RAICES
- 18. GRANTESON, S.C.A.
- 19. SADUR SERVICIO DE AYUDA A DOMICILIO, S.L.
- 20. DESARROLLO DEL CONDADO
- 21. MACROSAD, S.C.A.
- 22. MULTISERVICIOS JABALCUZ, S.L.
- 23. TUCCISAD, S.C.A.
- 24. CLECE, S.A.
- 25. SANYRES SUR, S.L.

Código:	Ry71i756MKZXEAHBz2wSZ1948y7xcQ	Fecha	20/04/2021
Firmado Por	MARIA ROCIO RUIZ DOMINGUEZ		
Url De Verificación	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	Página	2/3





- 26. SERAINANT, S.L.
- 27. CLAROS, S.C.A.
- 28. M&M AXATI, S.L.N.E.
- 29. EULEN SERVICIOS SOCIOSANITARIOS, S.A.
- 30. FUNDACIÓN GERÓN
- 31. FUNDACIÓN INTERNACIONAL APRONI
- 32. GRUPO OHL
- 33. INSTITUTO DE GESTIÓN SANITARIA, S.A.
- 34. SARQUAVITAE, S.L. (SERVISAR SERVICIOS SOCIALES, S.L.)
- 35. VALORIZA SERVICIOS DE LA DEPEDENCIA, S.L.

B) Relación de organismos a los que se habrá de solicitar informe preceptivo:

- 1. Unidad de Igualdad de Género de la Consejería de Igualdad, Políticas Sociales y Conciliación
- 2. Dirección General de Presupuestos de la Consejería de Hacienda y Financiación Europea
- 3. Consejo Andaluz de Gobiernos Locales
- 4. Servicios de Informática y de Sistemas de Información de la Consejería de Igualdad, Políticas Sociales y Conciliación (Informe de viabilidad tecnológica).

C) Relación de organismos a los que se habrá de solicitar informe facultativo:

1. Delegado de Protección de Datos de la Consejería de Igualdad, Políticas Sociales y Conciliación.

Código:	Ry71i756MKZXEAHBz2wSZ1948y7xcQ	Fecha	20/04/2021
Firmado Por	MARIA ROCIO RUIZ DOMINGUEZ		
Url De Verificación	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	Página	3/3
			l

